

Oficio IGM-SDF-DC-035-2026/MIRZ/MAAG/jegv
Guatemala, 04 de febrero de 2026

MA. MSC. CPA Alejandro Noé González Pérez

Subdirector

Subdirección Técnica Administrativa

Instituto Guatemalteco de Migración

Licenciado González:

Se informa que el Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, durante el mes de ENERO 2026, NO REALIZÓ TRASLADO DE DIVIDENDOS Y/O UTILIDADES A FAVOR DEL ESTADO, de conformidad a lo establecido en el artículo 4 del Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, con vigencia para el año dos mil veintiséis.

~~Lic. Miguel Ángel Acevedo Gutiérrez~~
~~Jefe del Departamento de Contabilidad~~
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Vo. Bo.

Mónica Ivana Rojas Z., CPA., MF.
Subdirector
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración



C.C. Archivo.



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt